

EL DEMOCRATA

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre . . . 1 peseta.
Número suelto 5 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

Caldas de Reyes, 6 de Septiembre de 1903

Lo que queremos

El gobierno del pueblo por el pueblo es el ideal de la democracia y ese ideal, solo la República puede realizarlo, por que solo la República, que ofrece el poder á todos, sujeta los funcionarios á renovación constante, impónelos estrecha responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y por el mismo rasero mide al que brilla en la cúspide y al que vegeta en el último peldaño de la escala gerárquica.

La democracia es incompatible con aquellas formas de gobierno que vinculan el poder en una familia y ni siquiera admite la función vitalicia, ya que la perpetuidad en el mando engendra al tirano y hace ilusoria la responsabilidad.

Los que son demócratas, los que se atreven á sí mismo, que no siendo cuerpo sin alma dictado por el más atrevido, alma resignada de cinico cacique y de los modernos trusts, tienen que dejarse de medias tintas, tienen que salir del claro-oscuro en que pretenden vivir y declararse francamente republicanos, trabajar con fé y entusiasmo por el triunfo de la República, poner cuanto son y cuanto valen al servicio del pueblo.

Y no teman se les motege de plebe por aquellos mismos que saben halagar sus pasiones cuando les conviene presentarse rodeados de aureola de falsa popularidad, por que ese dictado no humilla lo aceptamos con orgullo y con orgullo describimos en nuestra bandera: todo por el pueblo y para el pueblo, todo por la plebe y para la plebe.

Por que la plebe, el pueblo, también tiene derechos, también tiene personalidad, y á que esta personalidad se reconozca, á que se nos conceda el ejercicio de nuestros derechos, secuestrados hoy por tutores que sacrificándose por nosotros, quieren evitarnos la molestia de pensar, á hacer sentir nuestra influencia en la vida del Estado, tiende nuestro modesto esfuerzo.

Enseñar al pueblo sus derechos y mover su acción á que los recla-

me de quien los detenta, á que los reivindique y ejercite, parece labor ingrata: el escepticismo de unos, la indiferencia de los más, será barrera difícil de franquear; pero la fé que tenemos en la bondad de nuestra causa, hacemos confiar en que al fin la franquearemos y el pueblo romperá el yugo á que está uncido y reconquistará su perdida soberanía.

A trabajar, pues, á traducir en hechos nuestras promesas, pero no sin antes saludar á nuestros lectores, á los que como nosotros, se presentaron en el palenque defendiendo con honradez sus ideales, y especialmente á nuestro colega de la Calle de la Oliva.

AMISTAD Y ADULACION

La idea que algunos tienen de la amistad y de lo á que obliga ésta, explica perfectamente ciertas manifestaciones de cada hostilidad hacia los que, como nosotros, no pisan con cabeza ajena, tienen arraigadas convicciones y desprecian todo acto de adulación y servil obediencia á los que mangonean. Es un efecto natural del vergonzoso régimen de oligarquía y caciquismo que impera en toda la nación y más descaradamente en las pequeñas localidades.

Combatir este régimen, que todo lo enerva y destruye; aspirar á que los pueblos se emancipen de tuteladas innecesarias; luchar por el mejoramiento de las clases desheredadas, profesar ideales de libertad y de progreso, y desear, en fin, la implantación de instituciones que los defiendan y encarnen, son actos de inaudita osadía, de temeridad sin límites ó de vana locura aquí, donde todo es paz y bienestar, segun dicen esos mansos borregos.

Los que así discurren, si eso es discutir, no pueden sustraerse á la pequeñez del medio en que viven. Sin ideales, egoístas, sumisos y adadores, no conciben que haya quien se preocupe de los demás, ni quien tenga la dignidad necesaria para no someter su voluntad y su criterio á los de otro. Para esos la nación es el villorio, el jefe es el cacique, el capricho de éste es la ley, y como pacientes ovejas hacen lo que se les ordena, no se preocupan más que de agradar al que manda exagerando á cada paso sus virtudes y ocultando siempre sus defectos. Para esos entes la amistad no es el afecto reciproco desprevisto de todo interés, ageno á todo egoismo, es la adulación, el servilismo, que prodigan en cambio de un favor casi siempre contrario á la justicia, de un perjuicio al adversario.

Si no fuera muy distinto el concepto que nosotros tenemos de la amistad y de los deberes que de ella nacen, podrían importarnos algo esas manifestaciones de que al principio, hablamos, vacilaríamos en seguir el camino que hemos trazado, no nos aprestaríamos á continuar la lucha que en

defensa de la Libertad han iniciado nuestros mayores.

Pero por fortuna redúcese más cada día el número de los adadores; limitase hoy á los ambiciososillos que aun esperan heredar el cacicato, á los cacicuelos de menor cuantía, á los temerosos de las iras del mandarin y á esos despreciables seres que están siempre al lado del poderoso, sea quien fuere, á los saltimbanquis de la política.

Y todo lo que esos personajes puedan decir y hacer en contra nuestra ya lo tenemos descontado.

CRISIMES Y CUENTOS

A mi entrañable amigo Tomás Peris Mora.

Me lo tenía. Tan luego como le ví á V. abasar tan gallardamente de la historia dije para mí capote á Peris le va á pasar algo. Pero, hombre de Dios, ¿ignora V. que la historia está mandada la recordando de buen Gobierno? ¡Y se pone V. á hablar del duque de Montpensier y de Felipe Igualdad sabiendo que los delegados han recibido orden terminante de prohibir en los meetings toda alusión á la Revolución francesa y á la historia de los Borbones! Si esto no es tentar la paciencia de García, venga Dios y vea!

Menos mal aún á haberse V. ceñido á la mera exposición de los hechos. Lo grave está en los comentarios. Estos fueron. Lo grave está en los comentarios. Estos fueron á no dudarlo, los que en su hermoso artículo acerca de la realeza debieron excitar las iras del señor fiscal. No he de reproducirlos aquí para no turbar la calma del respetable funcionario al cual Dios guarde y á nosotros de él. Pero no resisto á la tentación de demostrar á V. con la historia en la mano, todo, lo que hay en sus apreciaciones de apasionado y temerario.

Yo sé bien que no todos los principes han sido hijos intachables. Mucho fueron los que, á semejanza de los de Enrique IV de Alemania, se alzaron en armas contra sus respectivos papás. La propia Biblia nos cuenta la rebeldía de Asalón. Edipo mató á su padre, pero fue por equivocación. Oreses mató á su madre, pero fue para vengar la muerte del ilustre autor de sus días. La supuesta profanación perpetrada por su hija en el cadáver de Servio Túlio no es cosa bien averiguada. Se acumula á Nerón el asesinato de Agripina, pero sin que acredite el hecho ningún castigo presencial. De Carlos V. dicen malas lenguas que mantuvo á doña Juana en tan estrecha reclusión que ella fue parte á acabar de hacerla perder su escaso juicio. Sancho el Bravo dió á su progenitor tantos disgustos como á los suyos Fernando VII. En plena historia moderna la gloriosa revolución de Inglaterra de 1689 consistió en el arte saleroso con que hija y yerno birlaron la corona al buen Jacobo II. ¿Qué prueban estos hechos y tantos otros

que nos obliga á omitir la falta de espacio? Que no se aprenda de los hijos han sido tan respetuosos y obedientes como fuera de desear. Ni más, ni menos.

Pues los delitos que á los padres se atribuyen todavía tienen más disculpa. Del gran Constantino se cuenta que hizo dar muerte injusta, amén de su mujer, á su noble é inocente hijo Crespo, pero ¿quién repara en tales pequeneces tratándolo e del inmortal emperador que dió paz á la Iglesia de Dios? En Bizancio la emperatriz Irene mandó sacar los ojos á su primogénito pero fue por considerarle como un obstáculo para su enlace con Carlomagno. Si Leovigildo dió á su hijo Hermenegildo la corona del martirio nadie ignora que lo hizo á causa de que este se sublevó contra su padre. El desgraciado principe de Viana fue, como tantos, víctima de odios de madrastra. ¿Quién será osado á señalar la parte que tomó Felipe II en la misteriosa muerte del principe D. Carlos? Respetemos los secretos de la razón de Estado y la memoria augusta del rey católico por autonomía.

También entre reyes consortes hubo á veces pequeñas diferencias. Ya la leyenda nos presenta á Clitemestra, de concierto con su amigo Egisto, dando de puñaladas á su esposo Agamenon, el cauallito de los griegos en la célebre guerra de Troya. Enrique VIII de Inglaterra, homicida procesal, se la deshonoró á sus mujeres antes de enviarlas al patibulo. María Estuardo aparece ante la posteridad manchada con la sospecha de haber tenido participación en el complot que costó la vida á Darnley, su marido. Catalina II de Rusia se deshizo muy benitamente del suyo Pedro III. Querellas conyugales como las de doña Urraca con don Alfonso el Batallador ó la escandalosísima de Jorge IV con su mujer Carolina de Brunehwig, han solido ser frecuentes. De reyes que repudian á sus mujeres, de reinas que ponen á sus esposos en situación poco envidiable están repletos los anales. ¿Y qué? ¿Hoy quien sostenga por ventura que entre las gentes del común sean todos los matrimonios mo felos de paz y de concordia?

No en todos tiempos la fraternidad ha respandecido en el solio. Dejemos á un lado por legendario el reciproco fratricidio de Eteocles y Polinice que ha valido á la posteridad en *Antígona* el más hermoso acaso, de los dramas que jamás engendrara el genio. Hagamos caso omiso de la muerte de Remo á manos de Rómulo, á título de hecho oscuro y no bastante averiguado. Pero Caracalla mató á Geta en los propios brazos de su madre. El sacrificio de sus hermanos dió paso al trono al bárbaro Selim. Entre los visigodos Teodorico asina á Turismondo y Eurico á Teodorico, para sucederle en la soberanía. Los campos de Montiel fueron testigos del asesinato de D. Pedro de Castilla perpetrado por su hermano el bastardo Trastámara. Las contiendas entre hermanos son en la historia el pan de cada día. Unos con otros pelean encarnizadamente los hijos de Constantino, los hijos de Clodoveo, los hijos de Ludovico Pio, los hijos de Guillermo el

Dr. S. Rojas

LA REVOLUCION

Conquistador, los hijos de Fernando I de Castilla... Más importa notar que estas querrelas, ocasionadas todas por la división de la paterna herencia, fueron otros tantos pleitos de abintestato ó de testamentaria. No teniendo los reyes jueces encargados de dar á cada cual lo suyo, se veían precisados á tomar por su propia mano lo que juzgaban correspondientes.

Como tios tampoco fueron siempre irreprochables los monarcas. Dígalo la memoria de aquel siniestro Ricardo III, matador de sus sobrinos, de quien hizo el gran Shakespeare una de sus más hermosas creaciones. Juan Sintierra ahogó con sus propias manos en la histórica torre de Londres á su desgraciado sobrino Arturo de Bretaña. Ludovico Sforza el Moro desposeyó al suyo para calzarse el ducado de Milán. La propia católica Isabel no fué nada blanda para su presunta sobrina Juana la Beltraneja. Casi en nuestros días hemos visto á dos tios, don Miguel en Portugal y D. Carlos que quiso ser quinto en España combatir á sangre y fuego á sus respectivas sobrinatas María de la Gloria ó Isabel II. En este punto hay que reconocer la superioridad de los Papas, Aquejados, singularmente desde el Renacimiento acá, de un exceso abrumador de parentela sobrinaesca, siempre dieron muestra para con sus *nepotes* de una ternura verdaderamente paternal.

Se achaca á los soberanos el haber sido con frecuencia duros é injustos con sus más fieles y más ilustres servidores. La ingratitud de los reyes ha llegado á hacerse proverbial. No osaré yo negar el hecho. Los testimonios son abrumadores. El magoánimo Alejandro Magno hace quitar la vida á Clitus que en el Granico había salvado la suya. El general Bolisario incurrió por leve motivo en el enojo de su amo y señor Justiniano y la tradición nos le pinta demandando su pan de puerta en puerta, ciego, anciano é indigente. Llenos están nuestros romances de quejas y protestas contra el inicuo tratamiento de que fué objeto el Cid por parte de Alfonso VI. Sabido es de todos la manera como Fernando el Católico mostró su gratitud á Colón que había dado un mundo á Castilla. Carlos V dejó morir en la obscuridad y la pobreza á aquel Cortés que, según su expresión, le había regalado más reinos que provincias recibiera de sus mayores. Felipe II sometió al tormento á su amigo y compinche Antonio Perez y le persiguió durante toda su vida con odio inextinguible. Wallenstein, el héroe legendario de la guerra de treinta años, fué asesinado por orden de su rey, el emperador Fernando II. Cobardemente abandonó Carlos I estuardo á su fiel Strafford á las iras del Parlamento... Y bastaría enumerar todos los ejemplos de rogiangratiudes sería cuanto de no acabar. Pero ¿acaso no es la ingratitud uno de los defectos más extendidos y arraigados? ¿Son los pueblos más agradecidos que los reyes? Y si al monarca todo servicio por obligación se le debe ¿no es evidente que nunca él queda ligado por vinculos de agradecimiento?

Mala cosa han sido en verdad los odios de los soberanos, pero es el caso que sus amores no han solido dar mejores frutos.

No aludo á aquellas pasiones masculinas que supieron inspirar, entre muchas otras, Diana de Poitiers, Gabriela de estees, María Calderón, la Montespan, la Maintenon, la Dubarry y á aquellas otras femeniles ternezas que sacaron de la nada para elevarlos al pináculo á los Struensée, los Patemkin, los Valenzuela y los Godoy; me refiero á los amores puros, legítimos y aun sacrosantos. El propio paternal afecto, mezclado con la política, ha originado grandes males. Carlos VI en Austria y Fernando VII en España

pretendieron con su Pragmática y su derogación de la ley Sálica asegurar la sucesión de la corona á sus hijas María Teresa é Isabel II, dando así ocasión á largas y sangrientas guerras. Para no haber sino de lo que nos atañe, muchos disgustos se hubiesen haorrado los españoles si sus monarcas austriacos hubieran sido menos cariñosos con sus parientes, Isabel Farnesio menos solícita por el porvenir de su prole y el bueno de Carlos III menos estricto cumplidor de sus pactos de familia.

De toda esta erudición de manual remedia vagos no se infiere á mi ver que los reyes se hallen formados de distinta pasta que los demás hombres. Creo que, puestos en su caso, el noventa y nueve por ciento de los mortales hubiera procedido como ellos. Tal es la condición humana. La enseñanza que, en mi sentir, de todos los hechos deriva, tendría yo sumo gusto, mi muy querido amigo Peris, en exponerla aquí ahora mismo, á no haberme privado las artes del pucherizo del beneficio, precioso en los tiempos que atravesamos, de la inmunidad parlamentaria.

Otra vez será.

ALFREDO CALDERON.

Nicolás Salmerón

ESTUDIO CRÍTICO BIOGRÁFICO

FIA JUSTITIA...

Es mucha personalidad la del Sr. don Nicolás Salmerón y Alonso. Si explica en su clase, á veces con tonos majestrosos, en ocasiones con acentos sugestivos, siempre con soberana elocuencia y claridad de la que se percibe en lo hondo de la elaboración reflexiva, le disputan por abstruso y poco inteligible; si informa en estrados le acusan de que pone cátedra de Derecho constituyente, y si habla en el Congreso con elocuencia de fuego y con actitudes mitad tribuicias, mitad apostólicas lo tachan de idealista y poco práctico. Censuras todas que llevan aparejados elogios, en realidad justificados en todas las esferas á que aplica sus energías. Es que excede nuestra línea general, la del vulgo, y rebasa la de muchos doctos medianías y la de algunas celebridades, hechas de prisa, adheridas á un trabajo de reata, que, endomingadas con los favores oficiales, propagan juicios despectivos respecto á quien tiene luz y calor, pensamiento y vida para matizar lo hueco de muchos cerebros.

Bosquejemos su silueta...

EL HOMBRE

Si miráis su físico, cetrino, de facciones pronunciadas y duras, pero suavizadas por una vista penetrante y viva, os impone respeto y os inspira simpatía. Los movimientos rápidos y vigorosos de su cuerpo revelan un excedente de vida que, manifestado con cierta irregularidad, le hace aparecer á veces incoherente cual sanco llorón. Su fuerte constitución fisiológica (un tanto averiada por enfermedades que provoca un trabajo tan excesivo como irregular), mezcla inefable de las enegias del Norte con las languideces del Mediodía, compadece una actividad tenaz con cierta divina pereza. «Si parezco semita, soy ario, dice con gran ingenuidad.

Si observáis su aspecto moral, con hermosa transparencia se denuncia su nativa inclinación á lo grandioso sin aparato y á lo noble sin atenuaciones; pero á la vez cuán compleja es la con-

dición humanal, allá en lo típico, en lo recóndito, queda un hervor de vida que no se hace plástico y un fondo que no se exterioriza ante ningún requerimiento.

Estructura complicadísima la de su idiosincrasia psíquica deja, sin embargo, lo mejor en el caso ante la refulgencia de su privilegiado entendimiento. «Soy rápido para concebir y tardo en la obra», repite con frecuencia.

Juntad en la inmensa retorta de la química mental, es decir, en un cerebro admirablemente constituido, lo físico y lo moral, convicciones fundidas en bronce con sentimientos é impulsos, rayanos á veces en pasiones africanas y de su combinación obtendréis como producto un carácter complejo, firme y tenaz en sus ideas, vacilante y un tanto contradictorio para la obra.

Su existencia, rica en accidentes, jamás atraída por efectos teatrales, es la de un luchador con las intermitencias que imponen circunstancias no, siempre impulsadas por los vientos de la fortuna. Emplea los primeros años que pasa en Madrid en el estudio y en hacer oposiciones brillantes, en las cuales siempre el triunfo corona sus esfuerzos, hasta que llega, después de una odisea seguida con paciencia de benedictino, al ideal, su cátedra de la Universidad Central, donde, asiduamente y en compañía de discípulos y admiradores, ejerce el sacerdocio de la enseñanza con un entusiasmo reflexivo, que no avivan las popularidades momentáneas, ni apagan los desvíos de la mudable opinión.

Hasta tres veces se ve injustamente despojada de su cátedra y en todas ellas defendiendo, de obra y de palabra, los fueros de la dignidad y de la libertad del profesor.

Preso en 1866 en el antiguo Saladero de Madrid, diputado en las primeras Cortes de Amadeo, ministro de Justicia y presidente del Poder Ejecutivo en el corto periodo de la república, va desterrado primero á Lisboa y luego á París.

En los seis años de estancia en París, co numerosa familia y escasez de recursos, la nube negra de la miseria, sobrellevada con serenidad estoica, se cierne sobre su horizonte, la oculta con una dignidad que raya en orgullo.

Putre tierra el inolvidable amigo, el caballeroso conde del Valle de San Juan que con ternura maternal descubrió lo que todos presumían, aunque nadie estaba cierto de ello. Y con delicadezas que ni se explican, ni ofenden, pues el afecto noble enbalsama los más crueles dolores, solicita aquel por siempre llorado amigo el honor de remediar la fatalidad de la desgracia. Apenas iba á poner por obra sus sinceras promesas, despeja el horizonte Salmerón, agarrado al yunque del trabajo, ejerciendo de abogado y logrando una gran clientela en la colonia americana de París.

Cuando ha llegado á resolver el problema de la vida, agravado por la estancia en país extranjero, la llamada crisis del miedo, la de 1881, restablece en su cátedra á Salmerón, que decide abandonar la posición conquistada, volviendo á su país á engolfarse en la política, trabajar su bufete y reanudar su interrumpida enseñanza. La viril protesta contra el falso montaje de un régimen, que nos ha traído desfachas sin cuento, ha distanciado á Salmerón de los honores oficiales (¡ni siquiera es académico!) No se ha sentado una vez en el Congreso sin oposición encarnizada y sin luchas, en las cuales ha gastado dinero, cuando lo tenía, energías de que ha sido siempre pródigo, é inteligencia que nadie le niega.

Cuando le ha vencido, no le ha dominado el despecho, ha estado dispuesto á toda hora á derrochar su hermosa pala-

bra y á no ahorrar ningún esfuerzo en pro de sus ideales. En índice y resumen tal ha sido la vida de Salmerón y tal seguirá siendo en la vejez respetada y respetable que ha de consagrar el juicio imparcial de la Historia.

U. GONZALEZ SERRANO.

VALE MÁS TARDE QUE NUNCA

Por fin el pueblo de Caldas despues de un periodo de larga indiferencia y punible apatía por todo lo que á la cosa pública afectaba se determina á salir del estado de marasmo en que yacía y en cierto modo le obligaban á permanecer las circunstancias. Débese esta determinación, principal y especialmente á una gran ley biológica, la ley de la necesidad de la renovación que lleva consigo como indeclinable corolario la desaparición de lo viejo y caduco, para dar paso y ser reemplazado por lo nuevo, cuando lo primero no tiene ya razón de ser por haber cumplido mal ó bien, mejor ó peor, su finalidad.

Son pocos los espíritus que saben sustraerse á la ilusión de que lo por ellos llevado á cabo en las anchas vías del progreso es la última palabra; y ayer revolucionarios, se hacen hoy conservadores, convirtiéndose en verdadero obstáculo y rémora para la implantación de toda idea nueva y saludable. Débese despues la aptitud acordada y adoptada por los Caldeses, á razones de orden más concreta y de actualidad, y son: el profundo abandono en que se encuentran los intereses de este municipio en todos los órdenes de su vida social, y las corrientes de simpatía que inspira el gran partido republicano, (al que tenemos la honra de pertenecer) á todos los que deseen el bienestar de la patria, que solo ven en el triunfo de aquella gran agrupación política. Todas estas razones han movido, á los republicanos de Caldas, en apretado haz, y á fundar un partido que sea la expresión genuina de sus ideas y medio de comunicación con los otros republicanos de Caldas, en este régimen carcomido y caduco, al que es preciso enterrar cuanto antes, á fin de que sus deletéreas emanaciones no acaben de viciar por completo el poco aire respirable que nos queda para la vida.

La política

El hombre honrado no pertenece á partido alguno; relegado al interior del hogar, desde allí vé con indiferencia no exenta de tristeza las luchas que agitan la vida del Estado.

Así lo estamos viendo todos los días y tan tranquilos se quedan los que esto afirman, sin echar de ver que los que así entienden sus deberes ó son incapaces, ó son unos malvados.

El ciudadano que no se mueve, que no se agita, que no reclama con energía sus derechos y con energía los ejerce, no puede considerarse miembro sano de la sociedad no puede llamarse honrado. El esfuerzo y novilidad de los partidos engendra las mejores instituciones políticas, es signo de vida robusta; la indiferencia es producto de incapacidad, es sintoma de muerte.

Donde no hay partidos políticos, donde no hay lucha, el poder se atreve á todo; sabe que no ha de exijirsele responsabilidad por sus actos y pueda impunemente escarnecer la ley, puede jugar con la honra del pueblo.

Y no vale decir lo que muchos dicen: tengo mis ideales, profesó culto á una

idea política, pero me resigno á dejar hacer; que con Cristo acabáronse los redentores y con D. Quijote los desfacedores de entuertos, por que los que así piensan, á su inutilidad unen la hipocresía.

Para defender la idea no se precisa ser rencoroso, ni para poner la voluntad al servicio de una causa justa necesita salir por esos campos buscando aventuras. Los que así piensan, mejor dicho, los que así hablan, no sienten animado el corazón por el amor de la patria, importantes poco que el Estado de que forman parte arrastre vida lánguida; basta para sus fines que ellos gocen vida tranquila.

¡Bendita sea la paz! claman algunos otros para oponerse á la lucha de los partidos: ¡Bendita sea! decimos también nosotros, pero no la paz de los sepulcros, la paz de la muerte sino la paz de la vida, la paz de la lucha.

Los partidos viven cuando luchan, cuando se defienden sin desdenarse unos á otros, sin tratar de deshonrarse. El partido representa el sentimiento de parte del todo en oposición á la otra parte. De esta oposición surge la vida: si esta oposición no existiese, si uno de los partidos se sobreponía á los otros, los destruye, los aniquila, sobreviene la muerte y si esa es la paz... ¡maldita sea!

Convocatoria

A los vecinos del distrito municipal de Caldas de Reyes.

La necesidad cada vez más apremiante de poner término á los males que aquejan á esta desventurada nación, y cuyo remedio no se halla dentro del actual régimen, en nos lo demuestra una larga experiencia, movió á todos los republicanos á pactar su unión en la asamblea del 26 de Marzo, unión que en los numerosos mítins celebrados el 12 de Abril y consagrada por el glorioso éxito alcanzado en los comicios de Caldas de Reyes, capital y las más populosas y cultas ciudades de la Nación.

Las clases neutras, los indiferentes á las ambiciosas luchas de los partidos que turnan en el Poder y explotan en su exclusivo beneficio el presupuesto; la clase obrera, convencida al fin de que sólo en la República conseguiría ver realizadas legítimas aspiraciones; los que han caído en un desconsolador escepticismo, efecto de los continuados fracasos y los grandes e irremediables males de este régimen caduco; todos los que no buscan en la política un medio de vivir y satisfacer egoístas apetitos; y, en una palabra, todos los hombres de buena voluntad, secundan el movimiento republicano tan felizmente iniciado, presentándole ayuda, dándole calor y vida, por que sólo en la República y en la única esperanza de regeneración que nos queda.

Reúnanse en todas partes los republicanos traduciéndolo en actos su entusiasmo y su amor á la causa de la Democracia con la constitución de comités, creación de círculos, fundación de periódicos, ó dando nuevo impulso, más vigor, á los organismos ya constituidos; en todas partes se realiza una activa y constante, propaganda de los ideales de redención.

Los republicanos caldeses no ceden en entusiasmo á sus correligionarios de España entera; sienten como éstos vivas ansias de regeneración; aspiran á que la soberanía del pueblo sea una realidad, no un mito, como es hoy; quieren el orden, el bienestar general y el respeto á todas las ideas; aborrecen la política de campanario y el caciquismo brutal que la engendra y alimenta. Pero es necesario demostrar de

algun modo que queremos la realización de estos anhelos de Justicia y Moralidad que todos sienten y para ello es preciso organizarse, establecer una comunicación constante entre los que tienen un ideal común.

Por eso nos dirigimos á todos los que simpatizan con nuestros ideales invitando les para que acudan á inscribirse en el censo del partido, pudiendo verificarlo en el establecimiento de D. Luis C. Torres Serantes, sito en la calle de la Rua-vieja de esta villa.

Caldas de Reyes, Septiembre 5 de 1903

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

FÉ DE VIDA

Organizado el partido republicano de esta villa, quiere dar muestras de su existencia, luchando en las próximas elecciones municipales.

No hemos de conseguir la victoria: lo sabemos de antemano. Nuestro propósito es más modesto: que el cuerpo electoral se mueva: que se abran los colegios y que se vote: que no se vacíe como hasta aquí el censo, que termine la farsa.

Si el partido republicano presenta en este Ayuntamiento candidatura completa y no consigue el triunfo de un solo candidato, no será motivo de regocijo para los que vienen agotando la paciencia del pueblo, dándole concejales que apenas se llaman Pedro, que no existen á las sesiones y firman lo que le ponen delante, cuando un empleado de la secretaría pasa con los papeles á domicilio. No es labor de un día el renovar organismos viejos, dar nueva savia á lo viejo, á lo caduco, á lo que se muere, pero hay que empezar y nosotros empezaremos hoy. Luchando con fé una y otra vez, después de la derrota vendrá el triunfo á coronar nuestros esfuerzos.

A luchar, pues, á ser derrotados, que la simple iniciación de la lucha es ya un triunfo. La primera piedra está ya tirada.

COSAS DE LA VILLA

No sabemos por donde empezar: la abundancia es á veces causa de escasez: queda uno perplejo y lo mejor en el tintero.

Pero paciencia; si no, un día, otro, irá saliendo todo, y todos nos iremos enterando de lo que aquí pasa.

El servicio á la estación es detestable: el ganado famélico, y los viajeros tienen que bajarse del coche dos y tres veces para que los caballejos puedan ir tirando. La cuestecita hay que subirla á pie, pero *Avarista* tan imperturbable exigiendo el *ral* con aquellos buenos modos que Dios le ha dado.

De agentes de orden público nada tenemos que decir: son lo mejor de la clase. Hoy se presenta querralla por injurias graves contra uno, otro día se le denuncia por allanamiento de morada y detención ilegal. Sí se tercia disputan unos y otros entre sí y el que tiene menos razón, ordena la detención del otro como sucedió el último domingo. El vino continúa caro; pero como si tal cosa: se bebe, yaya si se bebe.

Los establecimientos de baños clandestinos dejaron de ser tales, clandestinos, no establecimientos. A ciencia y paciencia de nuestras bondadosas autoridades, continúa el abuso y las diferencias y rencillas que se suscitan entre las *propietarias* se traducen, si estas son mujeres de individuos pertenecientes al lucido cuerpo de orden público que aquí tenemos, en detenciones de ciudadanos pacíficos. La del

maestro barbero José Corral puede presentarse como botón de muestra.

Y vaya de municipales agentes de orden público ó como quieran llamarse, alcaldes de la calle inclusive, como alguno asegura que se llaman. Los de este pueblo tienen un derecho desconocido en los demás pueblos cultos: todo lo que en la calle se encuentra á ellos pertenece: así lo decía uno dirigiéndose á un niño que había hallado una peseta, y en otra ocasión á otro que hallara un pendiente.

Y nada más por hoy: ya irá saliendo lo que falta que no es poco.

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Tiene la voluntad humana, obrando de conformidad con lo que demanda la verdadera esencia de las cosas, un poder tan grande que bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que de todas las fuerzas de que se halla dotada su naturaleza entera, aquella facultad del humano espíritu es la principal y capitalísima. Bastaría á demostrárnoslo así la sola consideración de que el hombre somete, haciéndolos servir á sus fines, los elementos todos de su universal economía. Pero esta voluntad puede enfermar, puede desaparecer también por exceso ó por defecto de trabajo, y en este último caso atrofiarse por falta de uso.

Esto es lo que viene sucediendo á los habitantes de Caldas desde hace una veintena de años á esta parte, antes de cuyo periodo todos los elementos que representan las diversas manifestaciones de la vida en sus distintos órdenes, tomaban parte activa en la vida municipal; pero desde que aquellos elementos, dejando de hacer y dejando pasar, abandonaron el campo de la política, a virtud de aparecer quien contase con el favor del poder central y asumiese de hecho todos los poderes, ha desaparecido también de este pueblo la verdadera vida, la vida independiente, libre y digna cual corresponde á seres dotados de libre albedrío; de modo que, salvas honrosas excepciones, no hay aquí más criterio que el de un solo hombre.

Es necesario, pues, recabar toda la libertad que hace falta para ser un pueblo modelo, hablar muy alto y muy fuerte contra todo aquello que implique absorción hacinamiento y arrogación de atribuciones, incompatibles entre sí cuando quiere encarnarlas un solo individuo, porque estas encarnaciones, además de oponerse á una ley económica social á la gran ley de la división del trabajo, contraría los intereses de la colectividad y es altamente vejatoria. Mirad que ha costado á la humanidad más ríos de sudor y de sangre la conquista de un solo derecho, que todos los triunfos de la más adelantada industria. Voluntad y energía, amables vecinos, dentro de lo justo y racional, es lo que se precisa para que se cumpla el gran principio de justicia: «á cada uno lo suyo y según sus merecimientos». En las llanuras de la Mancha la imagen de D. Quijote es lo primero que acude á la mente del viajero; la de Sancho sólo se presenta como asociada á ella. Entre parecerse al caballero ó al escudero es preferible lo primero; pero el verdadero desideratum está en ser una mezcla de ambos personajes: Panza sólo y la esterilidad, es todo uno, pues con todo su positivismo, el rústico escudero se murió pensando en el gobierno de su insula.

REVISTA

Las fiestas de San Roque al igual de otros años, un fiasco. Enhorabuena Sr. Alcalde y que la felicitación sea extensiva al concejal del chaquecito. ¡Que moní!

Los jóvenes *aristócratas* dieron función de teatro. ¡Que gusto!

También organizaron eucañas y ¡que malitas!

Los programas, por cierto impresos, nos decían que habría carreras y otras cosas. Quedó todo en el tintero.

Puso digno remate á los festejos un baile para la *creme* ¡¡Oh!!!

Los a tesanos no quisieron ser menos: organizaron otro baile y en nombre de la democracia escogieron una nueva CREME ¡¡Oh!!! ¡¡Ah!!! ¡¡Oh!!!

NOTICIAS

El jueves último falleció á consecuencia de una fuerte hemorragia en la Avenida de los jardines, un hombre que hacía tres días llegara á esta villa con objeto de reponer su quebrantada salud.

A los pocos momentos presentose en el lugar del suceso el ilustrado juez de instrucción Sr. Espinosa, acompañado del Escribano Sr. Pastrana, procediendo acto continuo al levantamiento del cadáver y á la práctica de las correspondientes diligencias sumariales.

El cadáver del desgraciado sujeto, que no ha podido ser totalmente identificado, fué conducido al depósito del Cementerio de Santa María en donde se le practicó al siguiente día la autopsia.

¡Que Dios haya recogido en su seno el alma del finado!

El hecho de que damos cuenta anteriormente préstase á comentarios que en nada favorecen á nuestra autoridad local.

Mentira parece que no haya sido posible identificar en el acto el cadáver de un sujeto que en esta villa naciera hacía tres días.

Si no recordamos mal, por la Alcaldía se dió orden á los dueños de las casas de huéspedes, para que diariamente se facilitase una nota comprensiva de los nombres, apellidos y vecindad de las personas que se hospedaran en sus domicilios; pero como sucede siempre, ese servicio habrá sido cumplido los primeros días; ahora yá nadie se acuerda de hacerlo.

Está demostrado, que los servicios municipales en este pueblo constituyen un verdadero desbarajuste.

Ha regresado á la Coruña, después de una breve permanencia en esta villa el Diputado provincial y procurador de los Tribunales de aquella ciudad D. Ignacio Parado Gonzalez.

Hemos tenido el gusto de saludar en uno de los días de la última semana, á nuestro querido amigo y correligionario D. José Caeiro, vice presidente del Comité republicano del Campo.

Han salido con dirección á Carril, en donde permanecerán una breve temporada, las distinguidas señoritas de Pastrana, hermanas de nuestro amigo D. Manuel, Escribano de actuaciones de este juzgado de instrucción.

También ha salido para Sangenjo el acudalado comerciante D. Luis C. Torres, individuo de la comisión organizadora del partido republicano en este distrito electoral.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de este término, el ilustrado abogado y querido amigo nuestro D. Roman Paz Villa.

Reciba nuestra sincera felicitación.

Imp. de Joaquín Poza Cobas. — Pontevedra

CENTRO BARCELONÉS

— D E —

IMPOSICIONES Y AHORROS PARA LAS QUINTAS

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE S. M. CON LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887 ASOCIACIÓN BENÉFICA MÚTUA Y DE PREVISIÓN

(o)

CAPITAL DE GARANTÍA PARA LOS EXCEDENTES DE CUPO

DOMICILIO SOCIAL: Calle del Carmen, núm. 33, 1.º, próximo á la Rambla

BARCELONA

ACLARACIÓN

Los catorce años de práctica que lleva esta Dirección en asuntos de quintas, dánle derecho á conocer, hasta en sus menores detalles, las ventajas y peligros que las asociaciones puedan reportar y á evitar, por consiguiente, que nunca y en ningún caso, quede perjudicado un mozo asociado y favorecido, en contra, otro que tiene iguales derechos y deberes y aportó idéntica cantidad á la Asociación. Por esto pues, es por lo que ha sido autorizado nuestro CENTRO por el Gobierno, ya que sus Estatutos, á la par que facilita el innegable beneficio de la Asociación, da intervención directa en sus operaciones á los asociados, moralidad desconocida hasta ahora en asuntos de quintas y deja á salvo la responsabilidad de los libres, con una serie de operaciones detalladas en los mentados Estatutos y pólizas que expide la Dirección.

Condiciones para la Asociación

Regularmente suscriben los que se asocian, la mitad de la redención ó sean 570 pts. más los derechos de ingreso que ascienden á pts. 42; todo ello antes del sorteo. Los capitales suscritos, pueden ser depositados en casas de Banca ó de Comercio, donde quieran los interesados bajo su responsabilidad, dentro ó fuera de esta capitalá su satisfacción y á la de la Dirección del CENTRO, en condiciones especiales que se tratarán con ésta, verdaderamente ventajosas para los asociados y de absoluta garantía, única que puede evitar abusos y que lleva la tranquilidad y sosiego al seno de las familias y que esto es lo cierto, lo atestiguan los asociados á este CENTRO de otras quintas, cuyos capitales, se hallan en poder de depositarios de su íntima amistad y confianza. Procediendo en esta forma que es correcta, realmente moral y equitativa, no puede darse el caso sensible y frecuente de que se haga indebido uso de estas cantidades, para fines apartados de la Asociación, como operaciones bursátiles ó usurarios préstamos, que pudieran resultar en definitiva, un serio descalabro para los mozos asociados y sus familias.

Conocida la suerte de cada asociado, se procederá á repartir á los que hayan resultado soldados, los beneficios de la Asociación, con arreglo á las prescripciones de los Estatutos, redimiéndoles con las 1,500 pts. á que asciendan las entregas hechas por éstos, según sea el contingente decretado y los beneficios que haya podido repartirles á Asociación. Los sobrantes que pudieran resultar, les serán devueltos en el tiempo y forma que marcan los citados Estatutos así como si resultare déficit por virtud de un contingente crecido, deberán añadir la suma que faltare para cubrir el precio de la redención.

Fondo de reserva para los excedentes de cupo

Constituyen este fondo de reserva, un tanto por ciento que anualmente se designa y extrae del fondo social, con la garantía de la mutuidad establecida por los Estatutos, entre la agrupación de las seis quintas que forman la primera reserva, según los artículos 25, 26, 27 y 28 de los mismos y el extracto 9.º consignado en el dorso de las pólizas. Sin este fondo, que deje exentos de responsabilidad á los excedentes por durante el tiempo que pueda realmente alcanzarles aquélla ó sean seis años, sin esta base de verdadera solidez para los asociados, resultaría irrealizable la Asociación, por cuanto, ésta produciría desgraciadamente idéntico resultado, al de la quinta de 1894, si fueran llamados los libres Mas en la forma consignada en los Estatutos de nuestro CENTRO, si esto ocurriera, les sería devuelto el capital impuesto en la Asociación.

Pólizas condicionales

Todos aquellos mozos que se consideren con algún derecho á la formación de expediente ó reclamación por defecto físico, pueden asociarse en condiciones verdaderamente favorables, ya que además de tener opción á los beneficios del CENTRO si se les desestima su petición, recobran el capital impuesto, si es favorablemente la exención ó excepción alegadas.

CAJA DE AHORROS

Sección de menores

Pueden inscribirse al CENTRO BARCELONÉS los niños y jóvenes de todas edades, desde que nacen hasta su alistamiento para ser sorteados. Para ello, deberán solicitar su inscripción, satisfaciendo iguales derechos como los de las quintas corrientes é ingresar sus capitales con arreglo á las tarifas siguientes ó en pequeñas entregas á voluntad, siendo la cantidad de 10 pts., el minimum que pueden entregar. A estas sumas, se les abona un interés anual de 4 0/0, que se liquie en sus cuentas por semestres vencidos.

TARIFAS PARA LA FORMACIÓN DE UN CAPITAL DE 750 PESETAS

EDAD	CUOTAS		EDAD	CUOTAS		EDAD	CUOTAS	
	Annual Pts.	Única Pts.		Annual Pts.	Única Pts.		Annual Pts.	Única Pts.
Año en que nacen.	26	357	A 7 años.	50	470	A 14 años.	115	617
A 1 año.	30	372	» 8 »	55	487	» 15 »	140	642
» 2 »	32	385	» 9 »	60	507	» 16 »	180	667
» 3 »	34	400	» 10 »	65	527	» 17 »	242	683
» 4 »	36	417	» 11 »	72	549	» 18 »	368	692
» 5 »	40	435	» 12 »	85	577	» 19 »	722	722
» 6 »	45	452	» 13 »	95	550	»		

Si se penetran las familias de la grandísima importancia que tiene para sus hijos la formación de un capital para librarles de la quinta es indudable que se apresurará á suscribirse á nuestro CENTRO, tanto más cuanto, nunca y en manera alguna, pueden quedar perjudicados sus intereses. Y es así, porque si el niño ó joven suscrito á esta Sección, se inutilizara para el servicio ó muriera, les serían devueltas con sus intereses, las cantidades ingresadas, así como están éstas siempre á la disposición de los suscritores, en total ó en parte, que pueden retirarlas cuando quieran.

El ahorro por parte de los padres y de los mismos interesados, es muy significativo en todas las edades, especialmente en las primeras, que las familias se darán nunca cuenta de las entregas que en este sentido van á las Cajas del CENTRO BARCELONÉS, como no se darían cuenta, cuando se desahorra, de la desaparición de ese mismo dinero empleado en nada y sin embargo, obrando prudentemente, pensando en el porvenir de sus hijos defendiéndose con tiempo, se ven sin notarlos, con un capital, que saca de la necesidad á los seres que más quieren, sin perjudicar sus oficios, profesiones ó carrera.

Adviértase que estas cantidades, han de servirles siempre, aun cuando se implantase algún año el servicio obligatorio, en el que, no dejaría de ser el dinero lo que ha sido, es y será siempre en nuestra Nación. Sin embargo, si contra lo que es de esperar no pudiera alguna vez este dinero utilizarse á los fines que motivó su ingreso, sería inmediatamente devuelto á los suscriptores.

EL DIRECTOR GERENTE,

MANUEL MIRY FOIX

Para prospectos, informes, y suscripciones á la dirección de nuestro delegado en la provincia de Pontevedra, para los partidos judiciales de Pontevedra, Cambados y Puentecaldelas.

DON JOAQUÍN POZA COBAS

8, Michelena, S.-PONTEVEDRA

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

Se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.